Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

Acta de Inicio del CONTRATO DE SUMINISTRO No. SECOP II CAS-OAJ-SAS-006-2024 1371 de 2024-06-28 cuyo Objeto: REALIZAR DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, TRAJES TÍPICOS Y ELEMENTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS A 19 CENTROS CULTURALES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONTRATO DE SUMINISTRO **No.** SECOP II CAS-OAJ-SAS-006-2024 - 1371

FECHA DEL CONTRATO: 2024-06-28

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: EDGAR EFRAIN BERMEJO RAMIREZ

FECHA DE INICIO: 2024-07-17

FECHA DE TERMINACIÓN: 2024-12-16

APORTE ENTIDAD: $2.647.204.926,00 M.L.C.

APORTE COOPERANTE: $0,00 M.L.C.

VALOR DEL CONTRATO: $2.647.204.926,00 M.L.C.

OBJETO: REALIZAR DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, TRAJES TÍPICOS Y ELEMENTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS A 19 CENTROS CULTURALES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

PLAZO: Cinco (5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO.

En la ciudad de Yopal, a los Diecisiete(17) días del mes de Julio de 2024, se reunieron ESTEFANIA ANTOLINEZ VELANDIA, DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) CULTURA Y TURISMO, quien actúa en su calidad de supervisor,FUNDACION GEDESARROLLO R/L JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ,como interventor, y por otra parte EDGAR EFRAIN BERMEJO RAMIREZ, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 17583404 de ARAUCA en su condición de Contratista,de conformidad con la CLAUSULA VIGESIMA TERCERA del contrato de suministro No 1171 de 2023 el cual estará sujeto a lo dispuesto en laLey 1474 de 2011 .Una vez perfeccionado se suscribe lapresente acta de iniciación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que EDGAR EFRAIN BERMEJO RAMIREZ, conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.

2. La duración del presente contrato se estipula por el término de Cinco (5) MESES.

3. Que EDGAR EFRAIN BERMEJO RAMIREZ, deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.

FORMA DE PAGO: El Departamento de Casanare entregará las siguientes sumas del valor del contrato conforme se detalla a continuación: A) El cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato se girará al contratista en calidad de anticipo, previa presentación del plan de inversión del anticipo aprobado por la interventoría y certificación de la constitución y/o apertura de una cuenta de ahorros a nombre del proyecto. Los rendimientos financieros que llegaren a producir los recursos entregados, deberá reintegrarse a la entidad. B). Se pagara hasta un 90% del valor del contrato mediante actas parciales según avance de ejecución previa amortización del anticipo y verificación

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE INICIO
FO-AB-14
2014-01-02
V.02

Acta de Inicio del CONTRATO DE SUMINISTRO No. SECOP II CAS-OAJ-SAS-006-2024 1371 de 2024-06-28 cuyo Objeto: REALIZAR DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, TRAJES TÍPICOS Y ELEMENTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS A 19 CENTROS CULTURALES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

del avance físico, conforme a las etapas cronológicas del contrato y aprobación del informe de actividades por parte del Interventor y certificación del mismo, acreditación del pago de seguridad social y demás requisitos legales. C) Un pago final correspondiente al (10%) del valor total del contrato previa verificación de la ejecución total, entrega del informe final y una vez se suscriba el acta de liquidación y certificación por parte de la interventoría, acreditación del pago de seguridad social y demás requisitos legales. Al contratista se le exigirán los soportes que correspondan para la constatación del cumplimiento de las obligaciones y de las condiciones para el pago de los valores pactados en porcentajes del valor total del contrato.

OBSERVACIONES:

ESTEFANIA ANTOLINEZ VELANDIA
Supervisor(a)

EDGAR EFRAIN BERMEJO RAMIREZ
Contratista.

FUNDACION GEDESARROLLO R/L JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ Interventor(a)

Revisó: ESTEFANIA ANTOLINEZ VELANDIA
DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) CULTURA Y TURISMO

Elaboró: OSCAR YESID HERNANDEZ SALAMANCA